

# Experiencia Dominicana

## en la elaboración de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030

**Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo  
(MEPyD)**



**MEPyD**  
MINISTERIO DE ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

---

# Créditos

---

**MINISTERIO DE ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN y DESARROLLO (MEPyD)**

**Viceministerio de Cooperación Internacional (VIMICI)**

**Dirección de Análisis y Coordinación de la Cooperación Internacional (DACCI)**

**Departamento de Formulación de Estrategias y Normativas de Cooperación Internacional (DEFENCI)**

**Título:**

**Experiencia Dominicana en la Elaboración de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)**

**Responsable elaboración del Documento:**

**Equipo División de Sistematización de la Oferta de Cooperación Internacional**

**Dirección General de Desarrollo Económico y Social (DGDES), Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD).**

**Fecha Elaboración:**

**junio 2020**

**Colaboraciones:**

**Dirección General de Cooperación Bilateral (DIGECOOB)**

**Diagramación:**

**División de Comunicación Interna y Gestión del Cambio, Dirección de Recursos Humanos (MEPyD)**

**Dirección de Comunicaciones (MEPyD)**

**Contacto:**

**Departamento de Formulación de Estrategias y Normativas de Cooperación Internacional (DEFENCI)  
Tel.: (809) 221-5140 ext. 2303 • Correo electrónico: dacci@economia.gob.do**

---

# Contenido

<b>Institución Oferente .....</b>	<b>5</b>
<b>Sobre el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) .....</b>	<b>5</b>
<b>Información sobre la Experiencia .....</b>	<b>7</b>
<b>Contexto .....</b>	<b>7</b>
<b>Identificación de la solución .....</b>	<b>8</b>
<b>Objetivo principal del proyecto.....</b>	<b>9</b>
<b>Logros .....</b>	<b>10</b>
<b>Productos generados por la experiencia .....</b>	<b>12</b>
<b>Expansión de beneficios .....</b>	<b>13</b>
<b>Capacidad Ofertada.....</b>	<b>15</b>
<b>Población Beneficiaria.....</b>	<b>16</b>
<b>Alineación Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).....</b>	<b>17</b>
<b>Instrumentos.....</b>	<b>18</b>
<b>Disponibilidad de recursos.....</b>	<b>18</b>
<b>Contactos.....</b>	<b>19</b>



# Institución Oferente

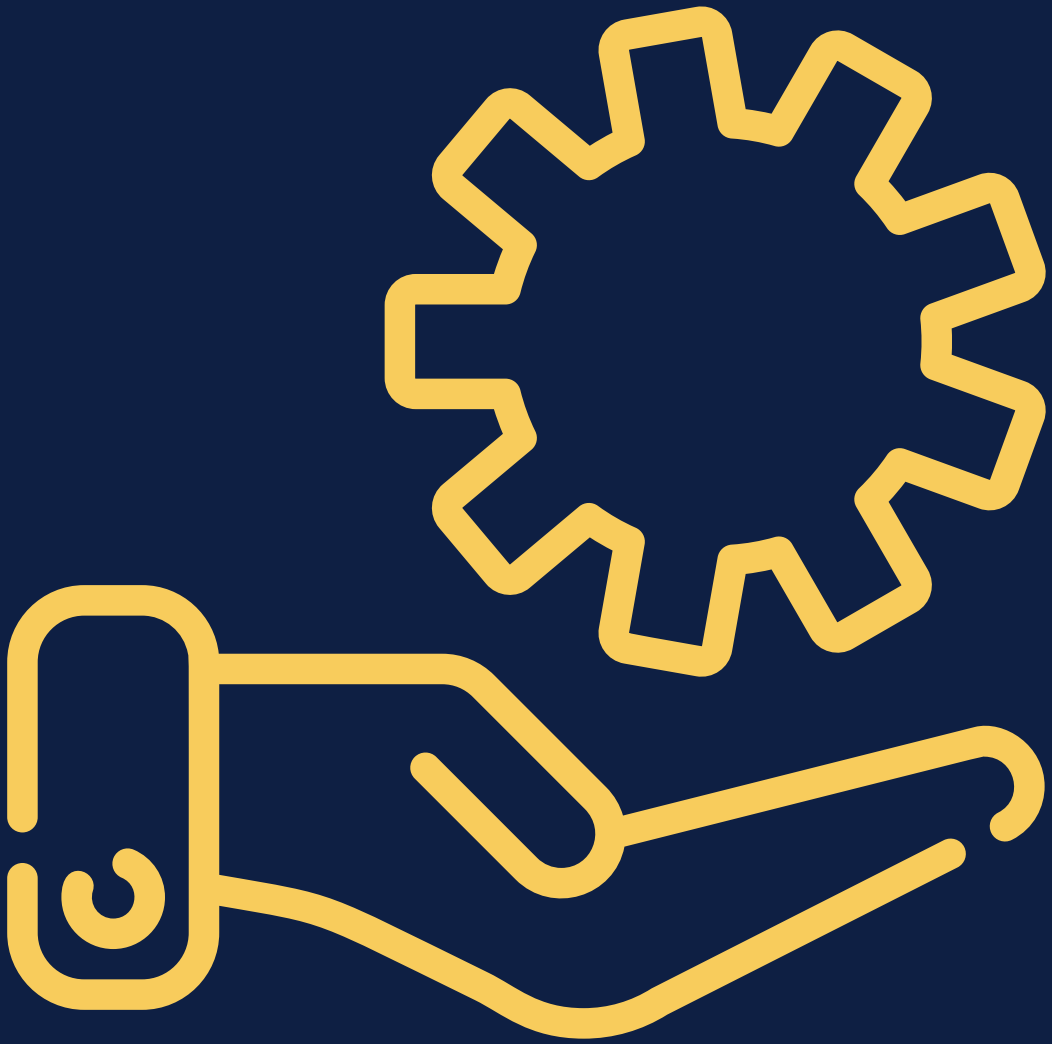
## Sobre el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPYD)

El Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo es el Órgano Rector del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública, del Ordenamiento y la Ordenación del territorio; tiene entre sus atribuciones y funciones, conducir y coordinar el proceso de formulación, gestión, seguimiento y evaluación de las políticas macroeconómicas y de desarrollo sostenible para la obtención de la cohesión económica, social, territorial e institucional de la nación; formular la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) y el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP), incluyendo la coordinación necesaria a nivel municipal, provincial, regional, nacional y sectorial, para garantizar la debida coherencia global entre políticas, planes, programas y acciones.

**Misión:** Conducir y coordinar el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de las políticas macroeconómicas y de desarrollo sostenible para la obtención de la cohesión económica, social, territorial e institucional de la nación.

**Visión:** Ser una institución eficiente, cohesionada, con personal competente, que gestiona la aplicación de los instrumentos del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública, para un mejor desarrollo económico y social del país.

**Valores:** Excelencia profesional, trabajo en equipo, innovación, ética y transparencia, compromiso institucional.



# Información sobre la Experiencia

## Contexto

El desarrollo y crecimiento económico logrado por la República Dominicana durante los últimos 40 años, arroja un balance positivo a pesar de las situaciones sociales persistentes, siendo el PIB per cápita 5,685.4 USD para el 2010, según cifras del Banco Central de la República Dominicana.

En la década de los noventa, el país inició un proceso de reforma y modernización del Estado, abarcando a gran parte de las instituciones del Poder Ejecutivo; sin embargo, en el año 2003 el país transitó por el impacto de la mayor crisis financiera de su historia, lo que implicó un traumático aumento de la pobreza general, de 32 a 49% (un aumento de 17 puntos porcentuales), además del aumento general del costo de la vida y el debilitamiento de la cohesión social.

Surgieron nuevos retos asociados a mejorar la inserción del país en la economía mundial. Se estaba frente a una situación en la que el aparato productivo necesitaba un cambio, pues la falta de competitividad internacional generó fuertes desequilibrios externos y amenazas futuras. Era un reto mejorar la productividad de los recursos económicos y humanos, el manejo de los recursos naturales, fortalecer la gestión de riesgos y promover la adaptación a los efectos del cambio climático. También, se requería aprovechar el potencial de las capacidades del país para generar notables cambios en la vida nacional, mejorar la coordinación interinstitucional y tener instituciones más eficientes y transparentes, que pudieran fortalecer la democracia y apoyar el desarrollo del aparato productivo.

Adicionalmente, la modernización administrativa necesitaba un enfoque holístico en sus normativas, políticas públicas, metodologías y descentralización operativa del sector público para generar valor en su cadena de servicios. Esto llevó a renovar el esquema de planificación vigente en ese momento.

En el 2006, mediante la Ley 496-06, que crea la SEEPyD (actualmente MEPyD), y la Ley 498-06, que crea el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública, y sus respectivos decretos estableciendo el Reglamento Orgánico Funcional, se creó e instauró un nuevo sistema de planificación en el país.

El mandato de la Ley 496-06 en su artículo 4, acápite c, atribuye al MEPyD la formulación de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) y el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP) y le faculta para la coordinación a nivel municipal, provincial, regional, nacional y sectorial, promoviendo una coherencia global entre las políticas, planes, programas y acciones, concretizando la imagen país que se formalizara en la estrategia de desarrollo.

La disposición de formular dicha estrategia de desarrollo viene dada, además, como mandato constitucional. La Constitución de la República Dominicana del 2010, en su artículo 241, ordena al Poder Ejecutivo definir la visión país a largo plazo, lo que se consolidó con la promulgación de la Ley 01-12 que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo (END).

## Identificación de la solución

En ese contexto social, económico y político se produjo una consulta a los sectores y organizaciones representativos de la sociedad dominicana para consensuar la visión país y lanzar un conjunto de reformas de la administración pública, involucrando a los sectores público y privado. En ese proceso participó el gobierno en su nivel central y local, la sociedad civil y expertos nacionales e internacionales de diversas ramas.

En noviembre de 2009, el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo y el Consejo Nacional de Reforma del Estado, presentó a la sociedad dominicana una primera versión del Anteproyecto de Ley de Estrategia Nacional de Desarrollo: Un viaje de Transformación hacia un País Mejor, documento base para la formulación de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), como el instrumento de planificación de mayor jerarquía, con el objetivo de guiar las políticas públicas hasta 2030.

Formular la END, convertida en la Ley 1-12, fue el resultado de aproximadamente 3 años de estudio, análisis, reflexión, debate, consulta y creación de consensos entre todos los sectores de la sociedad dominicana. Durante el año 2010, el anteproyecto fue sometido a un profundo ejercicio de consulta, en el cual participaron sectores y organizaciones representativos de la sociedad dominicana, personas de diversos grupos etarios, jóvenes, adolescentes, personas de la tercera edad, personas con discapacidad, hombres y mujeres de zonas urbanas y rurales.

También participaron organizaciones políticas, sindicales, empresariales, organizaciones no gubernamentales, académicas, religiosas, culturales y deportivas, municipalitas, entre otros.

## **Objetivo principal del proyecto**

Formular la Estrategia Nacional de Desarrollo, a través de metodologías participativas y reuniones de consenso con distintos actores de la sociedad dominicana para buscar soluciones, palear los retos y presentar oportunidades de desarrollo y crecimiento en los diversos sectores y territorios. Esto, plasmando la visión país al 2030 a través de ejes, objetivos y líneas de acción estratégicas, con sus respectivos indicadores y metas de monitoreo. Así como los compromisos que debían asumir los poderes del Estado y las propuestas de pactos a ser concertados con los actores políticos y sociales.

# Logros

**A partir de la aprobación de la END en República Dominicana se pueden destacar los siguientes logros:**



- a.** Fortalecimiento de las capacidades de planificación institucional y estratégica en el sector público.
- b.** Priorización de las necesidades del Estado Dominicano.
- c.** Promoción, formalización e impulso de las mipymes.
- d.** Transformación social e institucional mediante el desarrollo de políticas públicas que garanticen mayor eficacia del crecimiento en el marco de los objetivos de la END.
- e.** Unificación y participación de todas las fuerzas vivas del país.
- f.** Mayor compromiso de las instituciones públicas y privadas con el cumplimiento de los objetivos planteados en la END.
- g.** Mayor participación del sector privado, sociedad civil, academias en la definición de políticas de desarrollo y en la vigilancia del cumplimiento de la END.
- h.** Fortalecimiento de las relaciones del sector público con el privado.
- i.** Mayor acercamiento del sector público con los gobiernos locales.
- j.** Monitoreo de los indicadores que muestran los logros que va alcanzando el país
- k.** Mejora de la rendición de cuentas y la transparencia
- l.** Los organismos de cooperación bilateral y multilateral cuentan con un marco de referencia para su actuación y la definición de metas para alinear su contribución al desarrollo nacional.



Mayor participación del sector privado, sociedad civil y academias en la definición de políticas de desarrollo y en la vigilancia del cumplimiento de la END».

# Productos generados por la experiencia

- a.** Ley 01-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030.
- b.** Informes Anuales del Avance en la Implementación de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030.
- c.** Formulación y respectivas actualizaciones del Plan Nacional Plurianual del Sector Público.
- d.** Planes provinciales y regionales para el desarrollo económico local.
- e.** Síntesis de los resultados de la consulta territorial sobre los aspectos fundamentales de la END.
- f.** Informe final sobre el proceso de consulta.
- g.** Mapa actualizado de los agrupamientos territoriales participantes en la consulta.
- h.** Informes sobre nivel de alineación entre END y ODS.
- i.** Planes Sectoriales y Estratégicos Institucionales alineados a la END.

# Expansión de beneficios

**A partir de la implementación de la END y del compromiso asumido por los diversos sectores, en la República Dominicana, se han llevado a cabo pactos, planes y leyes que han aportado al cumplimiento de dicha agenda estratégica, como son:**

- a.** Pacto por la educación.
- b.** Marco jurídico de regiones únicas de planificación en proceso de aprobación.
- c.** Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género.
- d.** Normativa para el pago por servicios ambientales en proceso de elaboración.
- e.** Normas de transparencia en las compras y contrataciones públicas.
- f.** Marco legal e institucional en materia migratoria.
- g.** Ley Orgánica de la Administración Pública, No.247-12.
- h.** Ley No. 140-13 que establece el Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad.
- i.** Pacto eléctrico en proceso de negociación.
- j.** Programa Republica Digital (Decreto 258-16, el cual crea República Digital).
- k.** Plan Nacional de Reducción de Embarazo en Adolescente.
- l.** Plan Nacional de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- m.** Plan Nacional de Protección Social.
- n.** Hojas de Ruta de los ODS: pobreza multidimensional, hambre cero, género, producción y consumo sostenible.



# Capacidad Ofertada

Compartir la experiencia dominicana en la construcción y elaboración de la END; presentar el camino recorrido desde el diseño y aprobación, divulgación del plan, consultas de la propuesta a los diversos sectores sociales.

Esto con la finalidad de fortalecer las capacidades de los gobiernos en materia de planificación estratégica, además de apoyar el fortalecimiento de las unidades de planificación y sus recursos humanos.



...fortalecer las capacidades de los gobiernos en materia de planificación estratégica...»

# Población Beneficiaria

**Instituciones gubernamentales de nivel central, local y descentralizadas, sociedad civil y sector privado.**



# Alineación Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

A través de esta práctica podemos contribuir a los siguientes ODS:



## Promover sociedades justas, pacíficas, inclusivas e instituciones solidas

16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.



## Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.

*Datos, supervisión y rendición de cuentas*

# Instrumentos

- a. Pasantías**
- b. Envío de expertos**
- c. Capacitación**

# Disponibilidad de Recursos

## **a. Disponibilidad de Recursos Humanos:**

- Recurso humano que ha desarrollado la experiencia
- Recurso humano capacitado

## **b. Disponibilidad de recursos financieros:**

- Compra boletos aéreos
- Pago de viáticos
- Gastos de logística (refrigerios, almuerzos, salones)

---

# Contactos

**Para más información puede consultar:**

**Dirección General de Cooperación Bilateral  
(DIGECOOB).**

**[digecoob@economia.gob.do](mailto:digecoob@economia.gob.do)**

**Dirección de Análisis y Coordinación de la  
Cooperación Internacional (DACCI).**

**[dacci@economia.gob.do](mailto:dacci@economia.gob.do)**

**Viceministerio de Cooperación Internacional  
Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo  
(MEPyD).**

**[cooperacioninternacional@economia.gob.do](mailto:cooperacioninternacional@economia.gob.do)**



# MEPyD

MINISTERIO DE ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

